

LA ACTUALIDAD

Otro monopolio en puerta

Nuestros fabricantes de dulces han protestado del proyecto de ley sobre los azúcares, uniendo su voz al clamoreo que ha levantado este pensamiento de Osmá.

El ministro de Hacienda pretende con su proyecto salvar los intereses, todo lo respetables que se quiera, de quienes solicitan la tutela del Estado para salir del atolladero en que les metió un afán comercial que no supieron atemperar a las necesidades del mercado, produciendo lo que la nación no podía consumir.

A salvar esta equivocación comercial tiene el proyecto del señor Osmá; y como es lógico, la protesta ha brotado de todos los ámbitos, protesta que llevan al parlamento representantes de todos matices, porque por el mencionado proyecto son entregados atados de pies y manos al *trust* azucarero, el agricultor que produce la primera materia y el consumidor, que es todo el país, del producto manipulado.

El proyecto va contra la libertad del trabajo desde el momento que limita el número de fábricas. ¿A qué brinda a los dueños de esas fábricas? Salta a la vista: a la formación de un monopolio, y dueños del mercado español, por propio y natural egoísmo tendrán sujeto a su capricho al agricultor, comprando la primera materia al precio ínfimo, y para la venta de los productos su boca será medida, pues ni el peligro de la competencia del azúcar extranjero les amaga, no pudiendo como no puede éste, franquear las 50 pesetas con que les cierra el paso el arancel español.

Con estos antecedentes no sólo los directamente interesados, agricultores y fabricantes, sino todo el país ha de levantar su protesta contra este régimen de favor, colgándole a sus espaldas el gravamen con el cual se pretende dar una mano a una industria particular.

Menguado argumento el del señor Osmá, de que el proyecto tiende a cortar la inversión temeraria del capital. Bien está la tutela del Estado, pero tales cuidados y tales mimos en vez de unos intereses no pueden ser bien vistos por el país, cuando a su costa se quiere calafatear negocios impremeditados, como si se estableciese una cuestión forzosa entre los españoles, para enderezar cosas que la impericia y la simación de España hicieron que no marchasen viento en popa.

ECOS DE BARCELONA

Enmiendas importantes

En cuanto he leído el proyecto de Ley sobre el régimen de Administración local, aseguro que no podía satisfacer las aspiraciones de Cataluña, porque no daba realidad al deseado Consejo Regional, uno de los extremos en que conviniere todos los grupos que constituyen la Solidaridad. Es incontestable que dos años antes el Proyecto del señor Maura había de satisfacer, debidamente enmendado, el estado político de Cataluña, que ambicionaba romper las trabas que oponía la Ley Municipal vigente a los esfuerzos de las colectividades sinceras y desligadas de toda influencia gubernativa, que tanto poder ejerce sobre los pueblos. Ahora, ganadas dos elecciones consecutivas, gracias al alzamiento espiritual de toda la región, rotos los diques oficiales por la poderosa avenida del sufragio universal, es cosa segura que mientras persista erigido el espíritu público, no será óbice al triunfo de la sinceridad y del empuje del cuerpo electoral la ley, donde se anidan las artimañas caciquiles. Para llenar los anhelos actuales es indispensable que las reformas sean más hondas, más trascendentales, y que abran surco mayor a las abundantes energías regionales. Por esto es que el Proyecto, sin la creación del Consejo

Regional, por lo menos, no puede entrar ninguna clase de novedad ni de satisfacción. Sin él proseguiríamos clamando y lamentándonos.

El señor Maura tuvo, al redactar su Proyecto, una visión incompleta de ese estado colectivo de Cataluña, y resolvió introducir en su primitivo pensamiento la reforma de la mancomunidad de las Diputaciones provinciales, aunque considerada como simple y lejana enunciación de un organismo que andando el tiempo, podría crearse definitivamente en España. Mas Cataluña, que es acaso la única región que desea formarlo desde luego tan completo como será dentro de muchos años en el resto del país, ha accedido inmediatamente al autor, haciéndole ver la inutilidad de la reforma si no la ofrece ya en condiciones de realizarse al día siguiente de votado el Proyecto. La mancomunidad sin el carácter de permanente, con facultades y hacienda propias, de nada sirve; es una promesa sin futura realidad.

Para exponer el juicio de los catalanistas al Presidente del Consejo, don Enrique Prat de la Riba, durante su estancia en Madrid, celebró con aquel dos largas conferencias, por lo que yo sé, interesantísimas y muy fructuosas. A su regreso a Barcelona, el Presidente de la Diputación ha podido leer las enmiendas que la Comisión del Congreso presenta al Proyecto en su dictamen. Según ellas, Cataluña obtendrá, una vez aprobada la Ley, su Consejo Regional ó mancomunidad,—el nombre no hace la cosa,—en forma permanente, con atribuciones propias, y c/ja especial; condiciones que le permitirán realizar los indispensables empréstitos para llevar a cabo las grandes obras públicas que convertirán a Cataluña en un país a la altura de los más civilizados de Europa. Que hagan otro tanto los otros con la misma ley.

El ilustre catalán ha regresado de Madrid, satisfecho de sus entrevistas con nuestro insigne paisano, no porque haya obtenido esas enmiendas importantísimas, sino por haberse convencido de que habrá sinceridad, energía y altas miras en el Gobierno, mientras Maura ejerza el Poder. Que es lo que precisa Cataluña durante el planteamiento de la futura ley.

Y. TORRENDELL

Lecturas y comentarios

La carne de los animales.—Niño prodigio.—El sepulcro de Anibal.

Una revista inglesa publica un artículo en el cual su autor da a conocer el sabor de la carne de algunos animales.

La carne de rinoceronte se parece mucho a la del cerdo; la del elefante es una carne dura, con un desagradable olor a cuero; la del mono sabe a liebre y la foca es bastante comestible.

Las carnes del león y del tigre son en extremo correosas y exhalan además un tufo demasiado acre; el topo se parece al conejo; el buho, al gavián y el halcón son carnosos é insípidos. La golondrina es un plato para paladares delicados; el sabor de la cuclebra recuerda el de ciertos pescados, el saltamontes ofrece ciertas semejanzas con el langostino.

Un niño prodigio posee Valencia.

Tiene 7 años y su precoz talento de pianista y compositor causa la admiración de inteligentes y profanos.

«Hace pocos meses, dice un colega, Guillermo Cases fué presentado por la infanta Doña Isabel, admiradora del precoz artista valenciano, en el Palacio Real, donde recibió los aplausos de Su Majestad el Rey y de las Reinas Doña Cristina y Doña Victoria, que ofrecieron su protección para que el niño pueda recibir una educación que permita el desarrollo de su facultad, de su genio, que, bien dirigido, puede ser una nueva gloria española.»

El arqueólogo alemán M. Th. Wiegand, expone, en el diario el *Börsen* los resultados de las investigaciones que hizo en Bitinia el verano pasado para encontrar el sepulcro de Anibal. Hasta ahora mostrábase como tal un monumento con pilastra y en cuyos lados había viejos cipreses, en la colina de Guebze. El pintor Eugenio Brach representó en un cuadro que el año 1832 figuraba en la Exposición artística de Berlín. M. Wiegand pretende que el verdadero sepulcro del general cartaginés está situado en la antigua ciudad de Libysa, en la colina de Handshir, no lejos del punto en que el río

Libysson se arroja al golfo de Ismid. Allí, entre las ruinas de un convento bizantino, encontró los restos de un monumento adornado con suntuosas columnas de mármol.

ARGOS.

La conferencia del Haya

Proposición española

El delegado español señor Villaurrutia presentó la siguiente proposición, relativa a los neutrales:

«Artículo 1.º No será permitido a los barcos de guerra beligerantes entrar ó estacionarse en los puertos y aguas neutrales, tomándolos como base de operaciones de guerra, sea comoquiera la naturaleza de estas operaciones.»

Art. 2.º La entrada y estancia en estos puertos y aguas neutrales será prohibida a los barcos que conduzcan presas salvo en el caso de que estacionen por causa de fuerza mayor.

Art. 3.º Los buques beligerantes no podrán estacionar más que veinticuatro horas en los puertos ó aguas neutrales, salvo en el caso de avería, mal estado de la mar ú otro cualquiera de fuerza mayor.

Art. 4.º En los casos de estancia forzada dichos barcos deberán abandonar los puertos y aguas neutrales inmediatamente que reparen sus averías, ó que las circunstancias de fuerza mayor, causa de su llegada ó de su recalada, hayan cesado.

Art. 5.º Los barcos beligerantes no podrán, durante su estancia en los puertos, cargar material de guerra, ni ningún aprovisionamiento capaz de aumentar su fuerza militar. Podrán en todo caso proveerse de víveres y del carbón necesario para llegar al puerto más próximo de sus países, ó bien al puerto neutral más cercano aún. El barco beligerante que se haya aprovisionado en un puerto neutro, no podrá hacerlo en otro puerto de dicho país neutral mientras no transcurra un lapso de tiempo de tres meses.

Las minas y torpedos en la guerra marítima.

Punto es éste que, por su extraordinaria trascendencia, debía ser tratado por los congresistas con gran detenimiento.

La guerra ruso japonesa ha demostrado, en efecto, que el empleo de minas flotantes puede originar grandes daños a los buques de comercio neutrales.

En la sesión de que damos cuenta leyó el presidente de la Comisión encargada de estudiar el asunto la proposición británica respecto a minas y torpedos.

El delegado de España presentó una enmienda al proyecto británico, siendo apoyada por nuestro delegado naval. La proposición española dice textualmente:

«Enmiendas presentadas por la delegación de España al proyecto británico concerniente al empleo de minas submarinas y automáticas de contacto:

«Art. 2.º Mientras no hayan sido encontrados los medios reconocidos como eficaces por una comisión técnica internacional, para que las minas automáticas de contacto se vuelvan inofensivas, una vez quitado su punto de anclaje, serán prohibidas.»

«Art. 4.º Los beligerantes no podrán servirse de minas de contacto más que en aguas jurisdiccionales, ó en las de sus enemigos cuando ejerzan en ellas un poder efectivo.»

El delegado español señor Chacón que apoyaba la enmienda, manifestó que, en el estado actual de la cuestión, más vale prohibir en absoluto su uso, porque las minas están poco perfeccionadas.

El discurso del marino español obtuvo aprobación unánime.

Todos los delegados cambiaron impresiones sobre la supresión de las minas, y se vió que estaban conformes.

El empleo de dichos aparatos de destrucción ha sido, pues, prohibido en principio. El acuerdo representa un evidente progreso en el humanitarismo de las guerras.

El terrorismo en Barcelona

El telégrafo nos ha dado cuenta de numerosas detenciones efectuadas por la policía de la ciudad condal, obedeciendo a pistas para el descubrimiento de los autores de las bombas.

En el *Liberal* de la noche del sábado leemos las siguientes líneas referentes a dichos trabajos de la policía:

A los pocos días después de encargarse del Gobierno civil el señor Ossorio Gallardo, Juan Rull se presentó a la primera autoridad de la provincia brindándose a ejercer de confidente de la policía para perseguir a los autores de bombas.

Dijo Rull que estaba perfectamente enterado de quienes eran los que las fabricaban, y dispuesto a entregarlos a la justicia si se les facilitaban medios para ello; que no se colocarían más bombas sin que antes estuviera enterado por él el gobernador del propósito, y pudieran cogerse a los autores *in fraganti* en el momento de soltarlas.

Dió, en fin, Rull al señor Ossorio el número de seguridades, que el gobernador, juzgando que ó bien se trataba de un intento de timo ó acaso de una complicidad verdadera de Rull en el asunto de las bombas, decidió aprovechar la ocasión y aceptó los ofrecimientos de aquél, sometiéndolo por otra parte a una vigilancia rigurosisima desde entonces.

Dióse dinero el señor Ossorio en diferentes ocasiones a Rull, que empezó por manifestar lo necesitaba en buenas cantidades para satisfacer a los que habían de auxiliarse en el cumplimiento de su misión y cuyos nombres señaló, pudiendo comprobar la autoridad que, efectivamente, existían aquellos individuos.

Se observó y fué de extrañar para la autoridad, el hecho de que desde tal aceptación de servicios, no medurasen como antes, los hallazgos y explosiones.

Y fué más motivo de extrañeza el que, á medida que aumentaba la tranquilidad, las exigencias de Rull al gobernador en demanda de dinero eran mayores y más frecuentes.

Pocos días, dos ó tres, antes de hacer explosión la bomba de la calle de Boquería, el gobernador recibió una petición de Rull para que le entregase cien duros en el término de una hora.

E señor Ossorio, pretextando no disponer en tan poco tiempo de aquella cantidad, le entregó sólo 250 pesetas y le hizo objeto de más estrecha vigilancia.

La explosión de la bomba citada sorprendió á las autoridades, y desde entonces aumentó la sospecha de la complicidad de Rull en los atentados y de la existencia de un verdadero complot de individuos que explotaran esto como medio de la vida.

En alguna ocasión parece que se oyó decir á Rull cosa parecida á ésta:

«Que tenga mucho cuidado el señor Ossorio, porque si no se da suficiente dinero, va á salir de Barcelona peor que Manzano.»

También parece—y todo esto lo ha comunicado el gobernador—que Rull pronunció otras frases que le comprometen.

Algunos individuos de los que auxilian á Rull, según él, fueron substituidos por éste, porque acaso no se conformaban con poco dinero, y se pensó que seguramente las recillas entre unos y otros aclararían el asunto, y cada vez se estrechó más la vigilancia de la policía cerca del grupo.

Alguna circunstancia que el gobernador calla—y que quizá pudiera ser la espontánea declaración de alguno de los que con Rull se partían el dinero del Gobierno civil, despedido porque aquél prescindiera de entregarle su parte—cientemente llevó al ánimo del señor Ossorio la convicción de que debía aprovecharse los momentos y decidiese tender las redes para el copo de Rull y de todos los que con él aparecían mezclados en esto.

Se tomaron las necesarias precauciones para que ninguno pudiera escapar. Se dieron á la policía, especialmente á la de la ronda especial, instrucciones completas y detalladas, y anoche, como dejamos dicho, se realizó lo acordado, pues ni uno solo de los que en la lista que obraba en poder del gobernador figuraban, dejó de ser aprehendido.

El proceso Waddington

Una carta de amor

Al comenzar este proceso que ha interesado á todo el mundo, por la calidad de los protagonistas, dimos detallada cuenta de todos los antecedentes.

El pleito ha sido fallado y el joven Waddington, hermano de Adelaida, matador de Balmaceda, ha sido absuelto.

Para ver la pasión que anidaba en el alma de la joven Adelaida, basta esta carta de amor que abaje reproducimos, carta que no haría mal papel añadida á las colecciones de cartas de amor que andan impresas de Blois á Abelardo, de la Monja portuguesa al Noble de su país, de la duquesa de Xalduque de Richelieu, y a las de mademoiselle de Lespinasse y de Ninon de Lesclapart á sus respectivos adoradores.

Dice así:

«Convento de las Ursulinas.
A tí, tó adorado, envío estas líneas, porque no quiero que llegues á juzgar mal—¡quién sabe si ya lo has hecho!—á esta pobre mujer que tanto te quiere. Es posible que todo deba terminar entre nosotros, pero esta sola idea me mata. ¡Yo, que no vivía más que para tí; yo, que no pensaba sino en el día feíz en que para siempre estuviéramos unidos y pudiéramos vivir una misma vida de ternura y amor, y de pronto, cuando más creía en nuestra dicha, veo desvanecerse todos mis ensueños!»

Tú eres muy joven, y sin el consentimiento de tus padres no puedes casarte conmigo. Y ello, según los mios, no podrá arreglarse fácilmente... Mis padres dicen que debemos romper. ¡Cuánto cuesta tener conciencia y cumplir con el deber de hijal!

Por esto no puedo hacer lo que te he prometido, que es huir contigo y olvidarlo todo á tu lado, para no acordarme sino de nuestro amor... Si lo hiciera, mi madre, esa santa mujer, se moriría probablemente de pena. No pien-

ses, sin embargo, que mi irresolución signifique poco afecto por tí; al contrario, debe servir para demostrarte que una mujer que piensa como yo, es buena, y sería digna esposa tuya, puesto que sabe sacrificarse por los suyos.

Eso te demostrará la inmensidad de mi amor. El deber me retiene; pero allí donde tú estés, aunque nos separen mares y montañas, podré decir cualquier día al nacer el sol: «Piensa en mí.» Y cuando la brisa de la tarde acierice tu frente, acuérdate de mis caricias; y si algún pájaro, mensajero de amor, rompe á cantar, cree que te lleva un recuerdo y desta pobre mujer, que nunca ha de olvidarte. ¡Júrame que, al acostarte todas las noches, tu último pensamiento será para mí, y acaso este juramento alivie un poco mis horribles sufrimientos.

Dime que no me olvidarás nunca; dime que, aún en brazos de otra mujer, de vez en cuando te acordarás de tu Yaya, y cuando esa mujer te diga «yo te amo», tu corazón pensará en mí.

Porque era yo, yo sola, la que hubiera debido decirte siempre; de mí sola hubieras debido oír siempre la encantadora frase «¡te amo!» ¡Ah! Puedes estar bien seguro de que nunca, la que te diga esa frase, te querrá como yo te quiero. Eso, nunca. A esa mujer—¡lo oyes?—no la habes nunca, nunca, de nuestro amor porque eso sería profanarlo. Excepto nosotros que nadie sepa nunca lo que nos hemos querido. Te dejaré una de mis cartas y mi retrato, y tú los guardarás como reliquias.

Que nadie, fuera de tí, los vea. Y tú alguna vez míralos; y como nuestros pensamientos tienen costumbre de encontrarse, piensa que en aquel mismo instante tu Yaya lee tus cartas y piensa en tí. Puedes creerlo, ya tengo unos celos horribles de ella. ¡Y pensar que todo eso va á suceder por cumplir un deber! Deber penoso. ¡Cuánto sufro! ¡Quisiera no tener corazón!

¡Mi vida, no olvides nuestro amor! Piensa en los momentos dichosos que hemos pasado juntos; por volverlos á vivir daria gustosa la vida. Eternamente, ocurre; lo que ocurre, me acordaré de ese dulce pasado, de esos días celestiales.

Y aunque todo nos separe, mi corazón será siempre tuyo.

Si alguna vez nos encontramos por el mundo, júrame que no te mostrarás conmigo indiferente. En ese instante todo nuestro amor estará fijo en mí pensamiento. ¡Leeré en tus ojos todo este amor, por el que muero, tú leerás en los míos mi inmensa ternura! ¡Ah! Que siempre viva en mi la memoria del pasado; y cuando nuestras manos se enlacen alguna vez, en lo que el mundo no verá sino el saludo vulgar de dos amigos, pondremos nosotros todo lo que sientan nuestros corazones!

Así, mi adorado Ernesto, viviremos separados, aunque el amor siga viviendo en nuestros corazones. Porque pueden exigir de mí que no me vaya contigo, pero no pueden retener mi pensamiento, ni pueden mandar á mi corazón y á mi alma, y todo eso es tuyo.

Ese amor no extinguirá jamás en mí. Moriré pronunciando tu nombre y deseando en ese momento poder recibir un beso tuyo, el último; un beso que me hiciera abandonar, contenta, este mundo horrible; un beso que me hiciera experimentar el último consuelo, después del dolor horrible de nuestra separación.

Adiós, Ernesto mío, siempre adorado, adiós. Recibe el beso que con toda su alma te da, por última vez, la mujer que te ama hoy más que nunca, y que sólo por la fatalidad puede separarse de tí; mi amor, mi vida, adiós. No tengo fuerza para continuar. Llora sin tregua al escribirte por última vez... ¡por la última vez!

Otro beso más: el último que te envía tu pobre Yaya.»

Balmaceda padre

País 6.—Un despacho de Bruselas, llegado hoy, comunica que en dicha capital circula un rumor que está originando muchos comentarios.

Dícese que el padre de Balmaceda llegará uno de estos días.

Se añade que ha salido de Chile con intención de vengar á su hijo, matando á Waddington.

La policía vigila la casa de éste, para impedir que, si llega Balmaceda padre pueda realizar las amenazas que le atribuye el vulgo.

Jubilo popular

País 6.—El fallo del Tribunal, absolviendo á Waddington, es comentado favorablemente por todos los periódicos.

La opinión general es favorable á Waddington, de quien dicen todos que á obrar como lo hizo, cumplió con su deber de hermano y de hombre.

Anoche, infinidad de personas de sociedad de Bruselas dejaron sus tarjetas en el domicilio de los Waddington.

Este ha recibido muchos ramos ramos de flores, enviados por señoras que admiran su proceder.

Los médicos y odontólogos diariamente prescriben el AGUA OXIGENADA, que prepara el conocido farmacéutico de Palma, J. Sureda Llitesa. i

PALMA

Por la Dirección general de Prisiones se ha dispuesto que los presos Antonio Mas Barceló y Andrés Bonet Riera, existentes en esta Cárcel de Audiencia, sean trasladados el primero al Penal de San Miguel de los Reyes á cumplir la pena de 14 años que le fué impuesta por el delito de asesinato y el segundo á la prisión celular de Valencia á cumplir la pena de 1 año, 8 meses y un día de prisión por el delito de robo.

Servicios prestados por la Guardia Civil:

Da cuenta la del puesto de Artá de haber denunciado al Juzgado competente á un sujeto por cazar sin estar provisto de la correspondiente licencia.

Dicho sujeto al divisar la pareja se fugó abandonando la escopeta y al recogerla el guardia se le disparó, reventando el cañón y produciendo una herida en la mano al guardia y varias quemaduras en la cara, que fueron curadas por el médico municipal de dicho villa, que calificó la herida de carácter leve.

—La de Ibiza participa haber detenido á un individuo presunto autor de cuatro robos cometidos en distintas casas de aquel término municipal, consistentes en total en unas 18 pesetas y varios comestibles.

Dicho sujeto con los objetos robados y parte del dinero fué puesto á disposición del señor Juez competente.

—La de los puestos de Sancellas y Santa Margarita, participa haber denunciado á los Alcaldes respectivos á varios sujetos por apacentar sus ganados en propiedad ajena.

—La del Terreno da cuenta de haber denunciado al señor Juez municipal del distrito de la Lonja á dos sujetos que habían sostenido una riña en el predio «San Sureda», sacando uno de ellos un cuchillo pero que no llegaron á producirse daño alguno.

Durante el finido mes de Junio se registraron en la villa de María 4 nacimientos y 1 defunción y en la de Puigpuent 4 y 4 respectivamente.

En el vapor «Ileño» llegaron ayer de Valencia, entre otros, don Benito Pomar, don Rafael Bienes y familia, don Joaquín Roig y señora, don José Zaforteza, don Francisco Mulet, doña Carmen Pérez y familia, don Ramón Hernandez y familia y don Santiago Iturranga.

Leemos en el periódico *Petit Parisien* y traducimos por la importancia que encierra, la siguiente noticia:

En la escuela anexa de Medicina de Rochefort, á presencia de los profesores y de sus compañeros, un joven estudiante, de veintinueve años de edad, natural de la Rochelle, ha dado cuenta de un descubrimiento de importancia, sobre el hallazgo de un cuerpo, el *molybdat*, que posee las mismas propiedades que el bromuro de *radium* y no costará más que 20 francos el gramo en vez de 3.000.»

Mucha es la actividad con que se llevan á cabo los trabajos preparatorios para la apertura de la tienda, en la Cooperativa Militar y Civil; y á la vez de haberse acordado la pronta inauguración, ha quedado abierto el pago del tercer dividendo que satisfarán los cooperadores de 3 á 6 de la tarde en el domicilio de la Sociedad.

Al fabricante de anisados y licores don Juan Suau Bannasar le ha sido otorgada la medalla de oro por su licor Santa Cruz en la Exposición de Higiene celebrada en Abril último en Montevideo.

Ayer por la mañana ocurrió un fuerte alboroto entre varias mujeres en la calle de Espartero, dirigiéndose toda clase de improperios.

Intervino en la disputa un individuo de la guardia municipal que citó á las contendientes para comparecer ante sus superiores.

Un sujeto que ayer estaba limpiando una caballería en la calle de San Felipe Neri, recibió una cox en una mano fracturándosele.

Auxiliado por unos vecinos, fué acompañado á su casa, donde fué curado.

En un café de la Plaza de San Antonio rieron ayer dos individuos recibiendo uno de los contendientes un silletazo en la espalda.

El autor ha sido puesto á disposición del señor Juez competente.

Entre los pasajeros embarcados ayer tarde para Barcelona en el vapor «Bellver» figuraban don Juan Guell, don Guillermo Ramis, don José Pomar, don Bartolomé Vaquer, don Bartolomé Sull, don Francisco Forteza, don Juan Monserrat y don José Ramón.

Hemos recibido de la Dirección general de Contribuciones un ejemplar de la Estadística del impuesto sobre los transportes de viajeros y mercancías por las vías terrestres y pluviales, correspondiente al año 1905.

En el estado respectivo á empresas de tranvías y ferrocarriles concertadas con la Hacienda, figura la provincia de

Baleares con el tranvía de Alarcó, cuyo importe del concierto es de 75,22 pesetas; la Sociedad mallorquina de Tranvías con 512,29 pesetas; siendo la duración de ambos conciertos de un año y recorrido de 4.000 kilómetros.

En cuanto a las empresas ó dueños de carruajes destinados a la conducción de viajeros y mercancías que satisfacen el impuesto por medio de patente, son en número de 41 dueños que satisfacen en junto 5.925 pesetas.

Por el anterior concepto no se concertó ninguna empresa con la Hacienda durante el referido año.

La empresa de Ferrocarriles de Mallorca figura en dicha estadística con una extensión de 120 kilómetros; número de viajeros 226.094, siendo el total impuesto al Estado por viajeros y mercancías, de 28.683,65 pesetas.

Acompaña a la citada estadística el resumen de las cantidades liquidadas en el año que nos ocupa por el impuesto sobre transportes de viajeros y mercancías por vías terrestres y fluviales y que ascendió a la suma de 21.216,03670 pesetas.

Esta noche se celebrará en el barrio de la Calatrava la verbena de la fiesta que aquellos vecinos dedican a San Cristóbal.

Teniendo necesidad de ausentarse de esta ciudad el Alcalde don Antonio Roselló y Cezador, pedirá dentro de breves días dos meses de licencia al Ayuntamiento.

En su consecuencia quedará al frente de la Alcaldía el primer Teniente de Alcalde don Jerónimo Castaño.

Don Jaime Soliveret, auxiliar de la Secretaría de Instrucción pública, ha tenido la desgracia de perder, víctima de aguda enfermedad, a su apreciable hija Juana María Soliveret Torres, Maestra de primera enseñanza superior.

Enviamos á nuestro amigo nuestro más sentido pésame.

Ha quedado abierto al servicio público el establecimiento de baños de mar de la Portella, en los que se ha introducido diversas reformas en beneficio del público.

Por la Dirección general de Aduanas se ha dispuesto que la Aduana del puerto de Andraitx, continúe en el mismo edificio que ocupa, propiedad de don Juan Pallicer Rotger.

El jefe de policía señor Pérez ha puesto á disposición del señor Juez competente á una mujer que al ser amonestada se negó á obedecer sus órdenes.

Anoche á las diez y media falleció, después de rápida y penosa enfermedad la distinguida señorita Maria Roten, hija única de los Marqueses de Campo-Irango.

Elvamos preces al Altísimo para que acoja en su seno el alma de la finada y acompañamos á su distinguida familia en el desconsuelo que en estos momentos la embarga.

Por la Dirección general de Obras públicas se ha señalado el día 30 del actual para la celebración de la subasta del servicio de abastecimiento de los faros de Anacoada, Formentor, Dragónera é Isla del Aire.

La subasta se verificará en Madrid, en el local que ocupa dicha Dirección en el Ministerio de Fomento, habiendo señalado como tipo la cantidad de 21.723,16 pesetas.

El pliego de condiciones se halla de manifiesto en la Secretaría de este Gobierno civil.

Anoche en el barrio de la Cuartera tuvo efecto la colocación de las banderas anunciadoras de la fiesta que aquellos vecinos se proponen celebrar el domingo próximo.

El acto se verificó al son de una banda de música, precedida por gran número de antorchas y que recorrió las calles de dicha barriada.

Dados los preparativos que se han hecho, la fiesta promete verse lucida.

En el meeting de panaderos celebrado anteayer en el local del Refinero se acordó hacer cumplir la ley de 25 de Mayo sobre descanso de un día á la semana, y la que reglamenta el trabajo de los menores.

Se abogó por último por la unión, á fin de que cuando estén asociados todos los del gremio, poder pedir la jornada de nueve horas.

Los asistentes fueron unos sesenta, actuando de delegado del Gobernador el inspector señor Aparici.

Esta noche á las siete y media se constituirá en Palma la sociedad esperantista, procediéndose al nombramiento de la junta directiva.

Ayer quedó despatchado para la mar el yate inglés aparejado de palibot «Elmiana».

Durante los días que ha estado fondeado en nuestro puerto, sus propietarios han visitado los puntos más notables de la isla.

Agua ferrosa de la Espluga de Francolí. Véase anuncio.

Agua S. Hilario. Curan gota, piedra, hígado.

Finca de cuatro á seis cuarteradas entre Pont d'Inca y Coll d'en Rebasas, se desea comprar ó arrendar. Ofertas á la «Casa Anunciadora», Palacio, 8.

Pastillas legítimas de café con leche marca «La Cabra».—Logroño

De venta: Sucursal de C'AS DONAT, Unión, 37.

Política local

A la calma chicha en que navegaba la política local ha sido un revulsivo de potencia para rizar las aguas y hasta mover algún oleaje, á noticia de nuestro corresponsal particular en Madrid, de que el Gobierno designaba á un personaje liberal para ocupar la senaduría vacante por muerte del general Loño.

El general Luque es el candidato que el Gobierno protege para ocupar dicha vacante, y sólo falta para que sea un hecho su candidatura la conformidad del comité conservador de Baleares.

Los personajes del partido manifiestan ignorarlo todo; á nuestras preguntas se contesta con tal desconocimiento que se misma magnitud lo hace parecer sospechoso. Así, hoy por hoy, aquí se ignora oficialmente todo lo que está relacionado con la designación del candidato á senador.

Pero la noticia al circular ha sembrado su camino de comentarios, de los cuales no sale muy bien parada la conducta de quien considera el cuerpo electoral sin aims, automática que se mueve por los hilos que manejan desde Madrid.

Entre los mismos partidarios del Gobierno, amantes del imperio de la voluntad del país, lamentan que no se deje al órgano político local la designación del que debe representar á Baleares en la Alta Cámara.

Ayer se iba diciendo, aunque no lo hemos podido confirmar, que la consulta ha sido objeto aquí de ciertos reparos, que no bordean la desobediencia, pero que reflejan poco contentamiento por lo propuesto.

Esto se decía, y lo recogemos para que el público no pueda tachar al periodista de que no le sirve la actualidad. La actualidad son estos preparativos para la elección de un senador. No ha sido posible ofrecer lo que procediese de autorizada fuente; pues ofrece lo que en corros y reuniones se comenta, y el comentario público tiene también su fuerza y su importancia.

Junta provincial de Monumentos

Convocada por el señor Gobernador civil de la provincia se reunió ayer á las doce en el despacho de dicha autoridad la Junta Provincial de Monumentos.

Asistieron los señores Alcáide, Rios, Pons, Marqués de Vivot, Rotger, Aguiló, Buaer, Guasp, Ferrá, Sancho y Morrell.

El objeto de la reunión fué discutir la conveniencia de conservar la puerta de Santa Margarita.

Después de amplia discusión se nombró una Comisión compuesta de los señores Guasp, Ferrá y Marqués de Vivot para que fuera á practicar una visita á la expresada puerta y dictamine acerca de su estado de solidez, para acordar en consecuencia lo que proceda.

Además se nombró al señor Marqués de Vivot para que sustituya al señor Buaer en ausencias y enfermedades en el cargo de Vice secretario de la Junta.

Esta volverá á reunirse tan luego como la Comisión haya emitido el dictamen.

La puerta de Santa Margarita. Anoche visitamos al Maestro de obras don Bartolomé Ferrá para cerciorarnos de si la Comisión había cumplido su cometido.

El señor Ferrá nos manifestó que ni oficial ni particularmente había sido convocado para dicho objeto.

«Sin embargo, nos añadió, he estado en la tarde de hoy á ver la mentada puerta y mi opinión particular es que el estado de ruina es inminente y por lo mismo imposible su conservación tal como está actualmente; no obstante, entiendo que podría procederse á su restauración, como se hizo con la Torre de Serranos de Valencia, pero para ello se necesitan dos cosas indispensables: la primera una inteligentísima dirección y la segunda un crédito ilimitado y digo ilimitado, porque estas obras exigen muchísimo dinero, pero más del que á primera vista parece y como no siendo así la obra no puede resultar bien echas, por lo que digo que el crédito debe ser ilimitado.»

Esta es la opinión que expondré á mis compañeros y como entiendo que hoy pesan sobre el Ayuntamiento otros servicios de importancia, es por lo que me adelanto á manifestar que veré con verdadero sentimiento la desaparición del único recuerdo que nos queda de la Conquista de Mallorca.

Agradecemos al señor Ferrá sus manifestaciones.

Policia particular en Barcelona. Acerca de este asunto, tan traído y llevado de algún tiempo á esta parte, pudimos ver nuestros lectores, en la «Información oficial telegráfica» de las sesiones del Congreso, inserta en nuestro número de ayer, un párrafo que decía:

«El señor Barell preguntó si es cierto que en Barcelona se ha constituido un organismo de policía con independencia del Estado.—El señor Ministro de Instrucción Pública contestó que no era exacto.»

El Diario de Barcelona, por su parte, publicaba en la sección de noticias de su edición correspondiente al día 6 del actual, un suelto que dice así, ampliación de nuestro telegrama ayer publicado:

«El señor gobernador civil manifestó anoche á los representantes de la prensa de esta capital que hace algún tiempo, á raíz de la constitución de la Junta

de Defensa de Barcelona, se tomó el acuerdo de nombrar una comisión de personas escogidas y bien retribuidas que funcionarían en número de treinta y con la cooperación de un experto detective inglés, para montar una oficina de investigación encargada de descubrir los atentados terroristas; á cuya idea el gobierno no puso reparos, ofreciendo por el contrario facilitar la labor de dichas personas.

Una comisión, compuesta del Alcalde y de dos concejales y del presidente de la Diputación provincial y dos diputados, fué designada para entender en lo concerniente á la designación del detective.

El señor ministro de Estado, el embajador de Inglaterra y el vicecónsul en esta capital, según nuestros informes, intervinieron en el asunto y el actual diputado por Barcelona señor Puig y Cadafalch, acompañado de un funcionario del consulado inglés, fué á Londres y recibió que mister Arrow, uno de los mejores jefes de la policía londinense, aceptara el cargo, que le será retribuido con 25.000 pesetas anuales.

Además, podrá disponer M. Arrow, que ya ha visitado nuestra capital, de una importante cantidad para gastos secretos.

En lo que hizo grande hincapié la primera autoridad civil fué en asegurar que tanto el detective como los individuos que compongan la oficina de investigación, no podrán ejercer funciones de autoridad, por ser ésta privativa del Estado y que por ningún concepto abdicará.

Poco se compaginan estos datos, que no parecen de pura fantasía, con la respuesta negativa del ministro de Instrucción Pública á la pregunta del diputado señor Barceló.

La prensa barcelonesa probablemente no tardará en confirmar ó desmentir la realidad positiva del hecho, que hoy se da como seguro.

Notas municipales

En la secretaría del Ayuntamiento se halla expuesto al público á efectos de reclamación el expediente instruido por don Antonio Oliver y C. para instalar un motor de gas de doce caballos de fuerza, en una casa sita en el Ensanche, lindante con la carretera en Palma á Capdepera por Manacor, con destino á dar movimiento á varios telares.

Ayer á las doce y cuarto se reunió la Comisión de Gobierno y Policía, aprobando algunas cuentas y algunos expedientes de trámite.

Igualmente se acordó proponer á don Antonio Juan para el cargo de tambor de la banda del Ayuntamiento, el cual ocupaba en calidad de suplente.

¿Maura á Palma?

Ante el rumor de que vendría á pasar quince días en Mallorca el Presidente del Consejo de Ministros é Hijo Ilustre de Mallorca D. Antonio Maura, procuramos enterarnos de lo que hubiese de cierto por persona que puede saberlo.

Se nos dijo que su hermano D. Francisco, antes de venir á Palma le invitó á pasar quince días en esta isla para descansar de las tareas de su elevado cargo, contestando D. Antonio con frases que indicaban la posibilidad.

En su vista, al llegar D. Francisco á Palma, lo comunicó á su madre política Sra. viuda de Salas é hijo D. Manuel, quienes escribieron al señor Maura ofreciéndole para dicho objeto el predio Son Sureda.

Ignórase si el Sr. Maura aceptará el ofrecimiento.

Un incendio en Manacor

Según comunican de Manacor en, la noche del viernes último se declaró un incendio en el predio Cuevas del Ferrer de aquel término municipal, propiedad de don Bartolomé Ferrer Banzá.

El fuego se inició en la era de dicho predio, tomando gran incremento desde los primeros momentos, lo que suspendió todo trabajo para el salvamento de las mieses que existían en dicho sitio.

Quedaron reducidas á cenizas cinco faginas, dos de ellas de trigo, una de avena, una de cebada y otra de habas, componiendo un total de 500 gavillas, valoradas en unas 1050 pesetas.

Sospechando que el hecho fuera intencionado, la guardia civil de aquel puesto se puso á practicar las oportunas diligencias, que dieron por resultado la detención de un individuo, hermano político del arrendatario del predio, quien, como presunto autor del hecho, con el atestado instruido al efecto, ha sido puesto á disposición de la autoridad competente.

Audiencia Señalamiento

Para esta mañana á las diez y media está señalada la vista en juicio oral y público de la causa instruida por el juzgado de la Lonja contra Miguel Enseñat y su consorte Isabel Enseñat, acusados del delito de robo.

Representará al ministerio público el Abogado fiscal señor Azpelicueta, quien acusa á los procesados de haber penetrado en la casa de un convecino, llevándose cierta cantidad de dinero y al hajas por valor mayor de 500 pesetas.

Dichos procesados estarán defendidos por los Abogados don José Socías y don Damián Benassar y representados por el procurador don Pedro Ferrer.

Sobreseimiento

El Tribunal de derecho ha decretado el sobreseimiento provisional de la causa instruida con motivo de la desaparición de ciertas prendas, del cadáver de una niña depositado en el cementerio de esta ciudad, de cuyo hecho nos ocupamos en su día.

Del Ejército

Ascensos.—A auxiliar de segunda, el de tercera de la Intendencia militar de Baleares, don Tomas Monserrat Ros.

—El farmacéutico segundo del Hospital Militar de Mahón don Hermenegildo Aguaviva Tejedor, ha sido ascendido á farmacéutico de primera.

—Ha sido ascendido á capitán, el primer teniente del regimiento de Mahón don Francisco Granell Bisbal.

Alcances.—En la relación de individuos que tienen ajustados sus alcances de Ultramar, figuran Pedro Sureda Bisbal y Pedro Ayar Ramis con una liquidación de 508 y 26 pesetas respectivamente.

De las islas Mahón

Por la Delegación del Gobierno se han transmitido órdenes á los alcaldes de la isla para que dispongan se practique una vacunación y revacunación general tan extensa como sea posible para impedir que se desarrolle la viruela que ha aparecido en Fornells.

También se ha pedido linfa vacuna fresca del Instituto del Estado, y tan pronto como se reciba se distribuirá á los pueblos; pero no debe esperarse la llegada de esa linfa para hacer dichas vacunaciones sino que desde luego ha de darse principio á ellas, por ser el mejor preservativo hasta ahora conocido contra una enfermedad que en varias ocasiones ha producido muchas víctimas en Menorca.

Se sabe que, de las averiguaciones practicadas por el Médico titular de Mercadal para conocer el origen de la viruela en Fornells, resulta que el contagio provino de una familia recién llegada á dicho pueblo hará unos veinte días, cuyo padre había fallecido en Barcelona de viruela negra en el Hospital de Santa Cruz.

Igualmente se sabe, que por confidencias dicho señor Médico ha descubierto en Fornells dos casos más de viruela en dos niños de 3 y 5 años casi del todo curados, y tan benigna que no llamaron la atención de sus padres.

—Ha tomado posesión de la canonjía para que fué nombrado últimamente, en la Catedral de Ciudadela, el M. I. señor don Sebastian Juan Sampol de Palós.

Para optar á la Canonjía vacante por fallecimiento del M. I. señor don Pedro Moll, se ha presentado un solo opositor, que es el Catedrático del Seminario Reverendo Dr. don Juan Tuduri, Presbítero.

—La sociedad de Excursiones Marítimas, ha acordado efectuar la de este año el 10 de Agosto y dirigirse á Génova.

Sóller

Esta mañana ha dejado caer anclas en nuestro puerto el vapor de esta matrícula Villa de Sóller. Procedía de Cete y Barcelona y ha sido portador de regular número de pasajeros y carga general.

Dicho buque saldrá de nuevo para los puntos de procedencia el miércoles al anochecer.

El precio de los albaricoques esta semana ha experimentado un pequeño aumento, pues se pagan actualmente de cinco á seis pesetas quintal.

Los limones que se recogen en nuestros huertos destinados al embarque para el mercado francés, se cotizan á 20 pesetas la carga.

La suma de 44'32 pesetas se invirtieron en obras practicadas por administración municipal durante el pasado mes de Junio.

Dichas obras consistieron en una reparación efectuada á la cafetería que conduce las aguas á las fuentes de la calle de la Luna, del Hospicio y de la Plaza de la Constitución; construir una acera en la calle de San Nicolás; regar los árboles de la carretera del puerto y de la Gran Vía; reconstruir una alcantarilla en la calle del Real; tapiar las cloacas de varias calles, y limpieza del torrente mayor.

Se ha presentado, en estos últimos días, un nuevo caso de viruela importada, no se sabe de donde, pues el paciente es un niño de 18 meses, hijo de un operario de los que han venido, desde el continente, para trabajar en las obras del Ferrocarril. La primera medida adoptada fué el aislamiento é incomunicación con el fin de ver si se consigue el que no se propague por el contagio.

La Junta de Sanidad reunida en la mañana de hoy ha aprobado las medidas adoptadas, proponiendo además se insinue al contratista señor Bovio la conveniencia de la vacunación en todo el personal á sus órdenes.

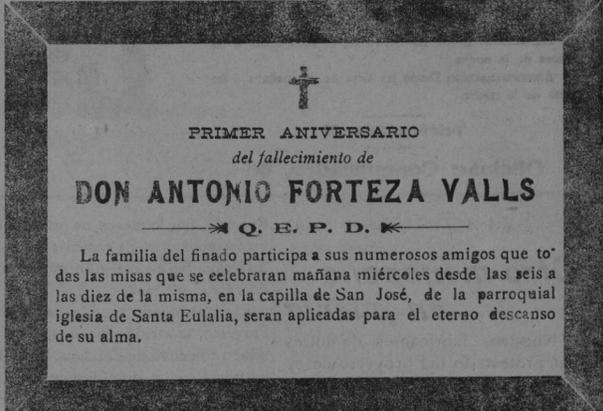
Muy lucida resultó la fiesta organizada por los vecinos de la barriada marítima en honor de San Pedro, patrón de los pescadores.

El gentío que acudió al puerto en la tarde del sábado fué inmenso viéndose allí la florinata de la juventud sollerense.

Tras una corta y penosísima enfermedad falleció el jueves á las doce de la noche después de haber recibido los auxilios espirituales don Antonio Enseñat Caparó.

En la actualidad era Administrador de la Sucursal del Crédito Balear en esta ciudad, Presidente de la sociedad de socorros mútuos. La Defensora Sollerense y vocal del Ferrocarril Palma-Sóller.

Fué en vida el señor Enseñat persona dignísima no tan sólo por su vasta y sólida ilustración, sino también por su carácter apacible y buen corazón. A la conducción del cadáver al cementerio



PRIMER ANIVERSARIO
del fallecimiento de
DON ANTONIO FORTEZA VALLS
— Q. E. P. D. —
La familia del finado participa á sus numerosos amigos que todas las misas que se celebraran mañana miércoles desde las seis á las diez de la misma, en la capilla de San José, de la parroquial iglesia de Santa Eulalia, serán aplicadas para el eterno descanso de su alma.

asistió el clero con cruz alzada y selecta y distinguida concurrencia que ha evidenciado las grandes simpatías que supo captarse el finado. Sobre el féretro había hermosas coronas de su familia, de los amigos y de las sociedades á que pertenecía el señor Enseñat.

Presidia el duelo la Junta Directiva de la Defensora Sollerense. También asistió la Junta del Ferrocarril y la música de capilla y la Banda Unión Sollerense.

El día siguiente en la iglesia parroquial se celebraron solemnes funerales los que se vieron también sumamente concurridos.

Descanse en paz el alma del señor Enseñat y reciba su atribuida hija, hijo político don Juan Pizá y demás familia, la expresión de nuestro sentido pésame.—A.

Sóller 7 Julio de 1907

Notas del Mar

Movimiento de buques en nuestro puerto en el día de ayer.

Procedente de Valencia con escala en Ibiza llegó á las siete de la mañana el vapor correo Isleño, siendo portador de la correspondencia, carga y 29 pasajeros.

—Con cargamento de madera entró por la mañana, el laud Catalina, procedente de Alcudia.

De Sóller llegó el laud San José con lastre.

—A las seis y media de la tarde, zarpó para Barcelona, el vapor correo Bellver, llevándose la valija, carga y unos 30 pasajeros.

Despachados: Para Sóller con lastre el laud San José.

—Con cargamento general para Denia el laud San Pablo.

—Para Barcelona el pailebot Luisito con cargamento general.

—El laud Catalina con carga de maderas, para Valencia.

—Para Altea el laud Cuatro Hermanos con lastre.

El tiempo Palma.— Cuando amaneció estaba despejado el cielo, achubascado el horizonte, llovía la mar y soplabá fresquito y racheado el viento al cuarto. Durante la mañana fué vario el viento y sopló con fuerza diferente llegando á ser fresco á intervalos. En el curso de la tarde abonanzó y al ocazo estaba muy calmoso el horizonte y algo acalajado, soplando flojo el viento del E.

—En la Comandancia de Marina se recibieron ayer los siguientes telegramas dando acuse de aquél:

Sóller.—Viento fresco del N. O. mar gruesa, cielo achubascado.

Alcudia.—Viento N. E. flojo, mar picada del mismo, rielo cubierto achubascado.

Ibiza.—Viento E. fresco, cielo acalajado, marejada.

Bajoli.—Viento N. E. fresquito, marejada, celajes neblinosos.

CULTOS

Para hoy

Jubileo de Cuarenta Horas. Empezan en las Mifonas en honor de San Vicente de Paul. Exposición á las seis y media, á las siete continuación de la novena de Nuestra Señora del Carmen durante la Santa Misa; al anochecer Rosario, meditación, estación y reserva de S. D. M.

Otras funciones. En Santa Fé, á las siete y media de la tarde se cantarán solemnes Completas en preparación á la fiesta de San Cristóbal.

En la Anunciación (Hospital) empezará un devoto Septenario dedicado á la Virgen del Carmen; se practicará por la mañana á las seis y media, y se repite al anochecer con exposición del Santísimo.

Visita á la Corte de María. A Nuestra Señora del Rosario. en Santa Catalina de Sena.

Para mañana. Jubileo de Cuarenta Horas. Continúan en las Mifonas en honor de San Vicente de Paul: Exposición á las seis y media; á las siete el ejercicio de la novena de Nuestra Señora del Carmen, durante la Santa Misa; al anochecer empezará la novena de San Vicente de Paul, reservándose inmediatamente S. D. M.

Otras funciones. En Santa Fé, fiesta dedicada á San Cristóbal: á las cuatro y media empezará un turno de Misa hasta las diez; á las diez y media Misa mayor solemne en la que se cantará la Misa «Te-Deum Laudamus» del Maestro Perossi y sermón por el R. don Pedro Quetglas, Vicario de San Miguel.

Visita á la Corte de María. A Nuestra Señora de la Salud, en San Miguel (Privilegiada.)

Santorial. Hoy.—San Cirilo obispo, San Zenón soldado, mártires.

Mañana.—San Cristóbal mártir y los 7 hermanos mártires.

Agua S. Hilario. Hotel Martin. 1.º Julio.

Agua S. Hilario. Véase anuncio.

Telegramas

(De nuestro comisionado)

La peregrinación mallorquina á Lourdes. Barcelona 8 á las 8.

Han llegado los peregrinos, que han desembarcado del Mar ramar.

A ellos nos hemos unido los que por exceso de pasaje adelantamos un día el viaje á Barcelona.

Se ha dicho una misa en la iglesia de la Merced, siendo el celebrante nuestro Ilmo. Prelado.

Desde la iglesia vamos á la estación, donde almorzamos, y en la estación nos meteremos en el tren, camino de Lourdes.

Los peregrinos—Gerona. Gerona 8 á las 11'55.

Todo va bien hasta aquí. Hemos llegado á la heroica ciudad de Gerona á la hora en que expido este despacho para que aquí conozcan detalles de nuestra marcha.

La satisfacción resplandece en los semblantes.

El viaje es feliz y se acrecienta el entusiasmo al acercarnos al territorio que alberga la Virgen ante la que anhelamos postrarnos.

Los peregrinos van cantando el rosario.

El tiempo es huracán: caminamos bajo un cielo plomizo; fina lluvia golpea los vidrios del departamento.

Seguimos la marcha.

Un peregrino.

(De nuestro corresponsal especial) Una huelga. Barcelona 8 á las 14'15.

Los obreros carpinteros se han declarado en huelga parcial.

Los patronos se niegan á aceptar las bases que les fueron presentadas por los obreros.

Sin embargo dos de los patronos nos han aceptado, debiendo mañana empezar el trabajo en sus talleres.

Hasta ahora no se ha registrado ningún incidente de importancia.

Sanna.

(De nuestro servicio particular) Personas atropelladas por un automóvil—Heridos graves.

Madrid 8 á las 3.

Un automóvil que se dirigía al Pardo atropelló en la carretera á una persona, dejándola en estado grave.

El mismo vehículo al pasar por la calle de Carranza atropelló á otra persona que también resultó muy grave.

Esta conducta del chauffeur indignó al público.

Corrida desgraciada. Madrid 8 á las 3.

En Tetuan se ha celebrado una corrida de toros novillos que ha resultado fatal para los lidiadores.

Los bichos con más bríos que destreza en los novilleros. Tuvieron éstos cuatro cogidas una de ellas muy grave.

El público salió mal impresionado del espectáculo, lamentando los perances de la desdichada lidia.

Banquete en honor del señor Gasset. Madrid 8 á las 10'15.

Se ha celebrado un banquete en honor del ex-ministro liberal señor Gasset, en el tea-

tro Cervantes, de Ciudad Real. A este banquete, de trescientos cubiertos, concurrieron comensales de distintos partidos, y lo más notable de la población.

El señor Gasset inició los brindis manifestando que bajaba siempre por el interés de España, no teniendo otra finalidad que cooperar al adelanto de la agricultura, principal fuente de riqueza de toda nación.

Las palabras del señor Gasset fueron acogidas con una salva de aplausos.

Varios de los comensales pronunciaron también encomiásticos brindis.

Durante el banquete reinó gran animación.

La despedida tributada al señor Gasset fué verdaderamente entusiasta, siendo vitoreado.

Explosión de una bomba contra un gobernador.

Telegramas de Shanghai dan cuenta de un atentado anarquista contra el gobernador.

Un desconocido lanzó a su paso una bomba de dinamita a consecuencia de la explosión resultaron muertos tres oficiales; y numerosos heridos.

Yankis y japoneses

Noticias de Tokio dicen que los japoneses se muestran indignados por la conducta de los yankis de San Francisco respecto de los súbditos del Japón.

Aumenta por ello la alarma por la posibilidad de un conflicto armado entre el Japón y los Estados Unidos.

El gobierno japonés trabaja para apaciguar los ánimos y desmiente los motivos que han dado los yankis para la alarma.

Salida de la escuadra de Vigo. — Para provisionarse. — El Carlos V.

Vigo.—Un despacho oficial da cuenta de haber zarpado de aquel puerto una división de la escuadra de instrucción con rumbo a Marín.

Después de maniobrar irá al Ferrol para carbonear.

El crucero Carlos V se unirá al grueso de la escuadra tan luego como termine las pruebas de los condensadores.

Huelga de empleados de ferrocarriles. — Sin importancia.

Madrid 8 a las 14:15 Interrogado el ministro de la Gobernación señor Lacierba, por los periodistas acerca de la huelga de los empleados ferroviarios de Almería, ha manifestado que no tiene importancia alguna, pues no se resentirá notablemente el servicio público, si bien se trabaja para la satisfactoria solución de la misma, según las noticias oficiales que ha recibido.

Los trabajos de la policía de Barcelona.

Madrid 8 a las 14:15 El ministro de la Gobernación preguntado por el alcance de las detenciones efectuadas por la policía de Barcelona no ha querido manifestar nada. Sólo ha dicho que la policía seguía las pesquisas para esclarecer los puntos que se vislumbran para el descubrimiento de los autores del terrorismo en la ciudad condal.

El proyecto de azúcares. — Campañas en contra.

Madrid 8 a las 14:15 Se ha reunido la minoría carlista para tratar de la conducta a seguir en el Congreso respecto al proyecto sobre los azúcares.

Según nota oficiosa facilitada a la prensa ha declarado dicha minoría que dicho proyecto es altamente lesivo para los intereses del país, por implicar un monopolio.

Herpes

Cúranse con el linimento escante anti-herpético ROVER. Dictamen altamente favorable de la Real Academia de Medicina. Farmacia plaza Antonio Maura.

Últimas noticias

Información oficial telegráfica

Congreso

Se abre la sesión a las 3:35, presidiendo el señor Dato.

Se acuerda se proceda a la elección parcial en los distritos de Peñaranda Bracamonte y Terroela de Montgrí.

Juran cinco señores Diputados.

El señor Ministro de Hacienda leyó los siguientes proyectos de ley: uno concediendo crédito para devolver a la Arrendataria por los puertos francos de Canarias la cantidad que tiene derecho por sentencia del Supremo; otro concediendo el crédito necesario para obras de reparación en el Consejo de Estado y otro modificando la designación del concepto tercero, artículo segundo, capítulo 13 del presupuesto Fomento.

El señor Pición ruega al Ministro de Instrucción Pública que se activen las obras de colocación de una cubierta de hierro y cristal en el Museo de Pinturas.

El señor Ministro ofrece aliar las dificultades que han retrasado la ejecución de dicha obra.

El señor Pignatelli defendió a sus amigos del distrito de Huercal Overa del cargo que se les hizo en la sesión del sábado suponiendo que pretendían ejercer coacción sobre el Juez.

Explicó los propósitos de éstos y la necesidad de que a las campañas moralizadoras presten su concurso las autoridades judiciales. El señor Ministro de Gracia y Justicia ofrece fijar su atención en el asunto.

Otro señor Diputado pidió se pague a los ingenieros de caminos las indemnizaciones que se les adeuda, considerando absurdo que al reintegrarse de los anticipos de visitas de inspección se les descuente el doce por ciento.

El señor Ministro de Fomento contestó que no había llegado hasta él ninguna queja y que lo de los anticipos se debe a que no es posible calcular exactamente las cantidades indispensables para esos gastos. Añadió que el doce por ciento del doce por ciento es ineludible.

Se entra en la orden del día.

Se aprueba el dictamen sobre concesión de pensión a las familias de los militares muertos por el atentado del 31 de Mayo de 1906 y otro incluyendo en el plan de carreteras dos de la provincia de Teruel.

El señor Cervantes apoyó dos proposiciones de ley relativas a concesión de ferrocarriles.

Reanudase el debate acerca del estado de la enseñanza.

El Ministro de Instrucción Pública contestó al señor Vincenti.

Empezó manifestando que no creía fueran dirigidos a él ni al actual gobierno los cargos formulados por el señor Vincenti, pues es notorio que el atraso de la enseñanza y la escasez de nuestro presupuesto comparado con el de otras naciones más florecientes son resultado de hechos en que nosotros no hemos tenido intervención.

En el proyecto de presupuesto presentado a las Cortes no se ha hecho reducción alguna, sino que vienen por el contrario aumentados los créditos en 396.000 pesetas.

La R. O. rebajando la categoría de algunas escuelas responde a la necesidad ineludible de cumplir la ley. Pero nótese que también se ha elevado la enseñanza, organizando a dentro de los recursos que se le destinan.

Dijo que por no agravar la situación de los maestros cuyas escuelas perdieran categoría, ha recordado en la R. O. el derecho que tienen de ocupar sin curso las de la misma categoría y el quedar en las que desempeñan si les conviniere.

Además los municipios pueden suplir la diferencia entre el sueldo que se les asigna y el que antes disfrutaban.

Sostuvo, por último, la necesidad de atender a los problemas de la enseñanza.

El señor Vincenti censuró la gestión del actual ministro y dijo que el aumento de crédito de que había habido no era para escuelas.

Insistió en que no era necesario amoldar las categorías de las escuelas al censo de población y pidió que se modificase la R. O. concediendo la excedencia a los maestros y dándoles un plazo de seis meses para optar a otras.

Sostuvo que la ley no autoriza al ministro para rebajar la categoría de las escuelas y terminó reclamando el cumplimiento de la construcción de edificios escolares.

Rectificó brevemente el señor Ministro y también el señor Vincenti.

El señor Azcárate ha intervenido para alusiones comenzando por hacer notar la contradicción que a su juicio existe entre la conformidad que para el actual estado de la enseñanza tiene el señor Ministro y la afirmación del Presidente del Consejo al discutirse el mensaje respecto de que había que volver al revés.

Leyó datos estadísticos para demostrar la inferioridad en que nos hallamos en materia de instrucción en comparación con otras naciones y dijo que podía haberse demorado el cumplimiento de la ley de 1857 para cuando el Estado se encargase completamente de la enseñanza.

Entendió que el asentimiento de los Ayuntamientos al pago de sueldos mayores era prueba de conformidad.

Manifestó la urgencia de cumplir la expresada ley respecto al número de

Maestros, pues debía haber ochenta mil y sólo tenemos 23.000.

El señor Ministro de Instrucción Pública contestó que lejos de mostrarse conforme con el actual estado de la enseñanza, estima necesario su mejoramiento, pero consolidando lo existente; justificó la R. O. y señaló las dificultades que hay para crear escuelas por falta de locales y maestros, lo que no se puede improvisar, pero afirmó que a crearlas se encaminan los esfuerzos del gobierno.

El señor Francés rechazó el cargo dirigido por el señor Vincenti a la minoría democrática suponiendo que despreciaba los problemas de la enseñanza por atender la cuestión clerical.

Rectificó el señor Vincenti y suspendió el debate, entrándose en el relativo al proyecto de ley modificando el impuesto especial sobre los azúcares.

Rectifican los señores Llorente y Jímenez.

El primero reconoció pueden sostenerse criterios diferentes en materias económicas dentro una misma minoría, pero entendió que el suyo se acomodaba mejor al lema del partido republicano no pidiendo la libertad de la industria.

El señor Jiménez sostuvo su punto de vista y justificó su actitud por la necesidad de defender los intereses de la región que representa: toda vez que estos no son incompatibles con el nacional.

Rectificó el señor Mora é intervino para alusiones el señor Urzáiz.

Empezó declarando que el voto particular defende mejor que el dictamen de la Comisión el proyecto del maitro, que consta de dos partes distintas: una el artículo 1.º, que autoriza un recargo de 10 pesetas por cada cien kilos al cual no se opone el voto; y otro el artículo 2.º, que es contrario al interés general.

Negó que exista la crisis azucarera pues sólo hay crisis en una industria cuando no produce beneficios; hizo historia del asunto, señalando los errores del poder público cuantas veces ha intervenido en él.

Analizó los datos de producción en los últimos años, de los cuales se desprende que la industria pasa un periodo de renovación y no de crisis.

Si prevaleciera el artículo 2.º del dictamen, se petrificaría la industria, no cabiendo progreso ni mejora y habría que establecer una inspección constante para cada fábrica. Declaró que votará en pro del voto particular y se lamentó de que sólo hubieran combatido el proyecto los solidarios y republicanos.

Los señores Canalejas, Ria y Burrell dicen que también se proponen combatir.

Continúa el señor Urzáiz el examen del artículo 2.º y dice que en él encontrarán los obreros un arma terrible para ejercer coacción y que su resultado será oprimir al agricultor obligándole a vender a bajo precio la primera materia y estrujar al consumidor.

Dijo que la mayor parte de sociedades dueñas de fábricas declaran que están satisfechas y sólo piden que se las deje trabajar.

A su entender procede suprimir el artículo 310 y abrir una información para saber si en efecto existe la crisis azucarera.

En este punto suspende la discusión.

Apruébase definitivamente un proyecto de ley relativo a dos carreteras en la provincia de Teruel.

Se leyeron una enmienda y un voto particular al dictamen sobre los azúcares y dos dictámenes de la comisión de presupuestos, relativos a la concesión de créditos extraordinarios y después de señalada la orden del día para la próxima, se levantó la sesión a las 8:45.

Sesión del Senado

Se abre la sesión a las tres cuarenta, presidiendo el señor Azcárate.

El señor Conde de Casa Valencia ruega al señor Ministro de la Gobernación acuerde trasladar al panteón de hombres ilustres los restos de Alcalá Galiano.

El señor Ministro de la Gobernación ofrece atender cuando haya oportunidad ese ruego, que estima justo.

El señor Palomo reitera al señor Ministro de la Guerra su deseo de que se atienda al pago de abonados y atrasos de las últimas campañas y al de la Gobernación que evite el traslado de un puesto de la Guardia civil en la provincia de Santander.

Ambos Ministros contestan satisfactoriamente.

El Conde de Esteban Collantes pide al de la Guerra asimile a los músicos mayores a los demás cuerpos del ejército.

El señor Ministro de la Guerra reconoce la justicia de la reclamación.

El señor Díaz Moreu pregunta cuándo ha de publicarse el arancel del servicio de sanidad interior y si se tienen datos que permitan asegurar el pronto término del bandolerismo en andaluz.

Contesta el Ministro de la Gobernación que el Consejo de Sanidad trabaja en la confección de las aludidas tarifas y aun no están terminadas.

Respecto al bandolerismo reitera lo que en otras ocasiones ha manifestado.

Al rectificar el señor Moreu dirige varios ruegos a los señores ministros de la Guerra y de Gobernación.

Se entra en la orden del día.

Se aprueban varios dictámenes de ac-

tos y juran dos señores senadores.

Seguidamente se reune el Senado en secciones.

Reanúdase la sesión y se aprueba el Proyecto de Ley sobre la prórroga para obras del ferrocarril de Alicante y Alcoy.

A petición del señor de Buen se aplaza hasta mañana la discusión del dictamen sobre la concesión de dos créditos extraordinarios al presupuesto vigente de la Gobernación.

Abierta la deliberación acerca de la concesión de un crédito suplementario de 2.000.000 de pesetas al presupuesto de Guerra con destino a la construcción de cartuchería Mauser, la combaten los señores Ugarte, Montes Sierra y ministro de la Guerra.

A petición del señor de Buen suspendese esta discusión.

Se votan definitivamente los proyectos de ley que figuran en la orden del día y después de fijar la de mañana, se levanta la sesión.

Telegramas

(De nuestro servicio particular)

Bolsa.—Cotizaciones

Madrid 8 a las 16:45

Interior contado . . . 82 65

Interior fin de mes . . . 82 70

Amortizable, 5 p g . . . 101 80

Banco de España . . . 447 00

Compañía Tabacalera . . . 407 50

Francos . . . 12 00

Libras . . . 28 17

Exterior . . . 93 35

Los anarquistas detenidos.—Auto de prisión. Cargos contra tres jefes de policía.

Madrid 8 a las 16:20

El Juzgado ha continuado el interrogatorio de los anarquistas detenidos.

En este momento acaba el señor Juez de dar por terminado el trabajo de la mañana, habiendo dictado auto de procesamiento contra cinco de los catorce detenidos.

Los restantes continúan incomunicados en el Gobierno Civil.

Faltan a declarar cuatro, cuyo interrogatorio empezará esta tarde.

Hasta ahora resultan cargos graves contra tres jefes de policía.

Más del Congreso

Madrid 8 a las 16:40

El ministro de Hacienda señor Osma lee un proyecto de ley introduciendo en los presupuestos un crédito con objeto de devolver a la Compañía Arrendataria de Tabacos las cantidades a que tiene derecho con motivo del establecimiento de los puertos francos en Canarias, según una sentencia del Tribunal Supremo.

Senado

Madrid 8 a las 18:40

Abierta la sesión del Senado que preside el general Azcárate, se lee y aprueba el acta de la anterior.

Usa de la palabra el conde de Casavallencia pidiendo el traslado al panteón de hombres ilustres de los restos del notable tribuno Alcalá Galiano.

El señor Palomo pide al Gobierno se paguen los créditos pendientes de la primera guerra separatista de Cuba.

Se levanta el señor conde de Esteban Collantes y ruega al Gobierno que sean asimilados los músicos mayores a los demás cuerpos del ejército.

Otros Senadores dirigen ruegos al Gobierno, de escaso interés.

Se entra en la orden del día aprobándose varios dictámenes de actas.

Juran dos senadores.

Después de reunirse las secciones se aprueba la discusión del dictamen sobre concesión de dos créditos extraordinarios a la Gobernación.

Se discute la concesión de un crédito suplementario de dos millones para adquirir cartuchos Mauser.

Y después de aprobarse varios proyectos de ley que figuraban en la orden del día, se levanta la sesión.

Nombramientos de Comisiones del Senado.

Madrid 8 a las 17:40

Las diferentes secciones del Senado han elegido entre otras las siguientes comisi-

LA SEÑORITA DOÑA MARIA DE LA ASUNCIÓN ROTEN Y DE ESPAÑA HA FALLECIDO E. P. D. Sus afligidos padres los señores Marqueses de Campofranco, hermanos, tios, primos y demás parientes al participar a sus amigos tan sensible pérdida, les ruegan la tengan presente en sus oraciones y se sirvan asistir al rosario que se rezará esta mañana a las once y media, en la casa mortuoria y seguidamente a la conducción del cadáver a la última morada, como también al funeral que para el eterno descanso de la finada se celebrará mañana miércoles a las once, en la parroquial Iglesia de San Jaime.

El proyecto de azúcares en el Congreso.

Madrid 8 a las 21:30

En el Congreso ha continuado el debate sobre el proyecto de ley relativo al impuesto sobre los azúcares.

El resto de la sesión lo ha consumido el ex-ministro don Angel Urzáiz quien en su discurso ha negado que exista en España la crisis azucarera. Lo que hay—ha dicho—, es que ésta está atravesando un período de renovación.

Añadió que si subsiste el artículo 2.º matará la industria y hará que el producto tenga que venderse más barato al fabricante.

Termina diciendo que votará en contra, lamentando no lo hayan hecho muchos.

Ha pedido que se abra sobre si existe la crisis azucarera una información.

Excursión régia.—Línea férrea destrozada por una bomba.—Contra un Gobernador.

Madrid 8 a las 23:23

Mañana S. M. la Reina doña María Cristina, acompañada de la Infanta doña Teresa, saldrá a efectuar una excursión en automóvil al Alto Leon donde las esperarán para atender a los Reyes don Alfonso y doña Victoria.

San Petersburgo.—Una bomba lanzada contra un tren militar destruyó la línea.

Shanghai.—Ha explotado una bomba de dinamita, que iba dirigida contra el Gobernador, matando a tres oficiales é hiriendo a varias otras personas.

Luque candidato a Senador por Baleares.—Los solidarios.

Madrid 9 a las 0:15.

Para cubrir la vacante de Senador por Baleares, ocurrido por fallecimiento del ministro de la Guerra señor Lofio, se ha convenido por el Gobierno que se presente el ex-ministro General Luque.

Mañana se reunirán los diputados y senadores de la Solidaridad con objeto de tratar de la actitud a seguir en los debates pendientes en las Cámaras.

Aldeanos rusos revolucionados.—Interviene la policía.

Madrid 9 a las 0:15

San Petersburgo.—En los canales del lago Ladoga han ocurrido desórdenes populares a consecuencia de haberse cambiado la tracción animal de los materiales de las obras por la tracción mecánica, a lo que se oponen los aldeanos empleados en aquellas obras, que quedarán en la miseria.

La policía intervino, disparando contra los grupos.

Sociedades y Corporaciones

Fomento Agrícola de Mallorca

Por acuerdo del Consejo de Gobierno, se hace saber a los señores accionistas, que desde el día 8 del mes actual, quedará abierta el pago de un dividendo activo de ocho pesetas por acción, libre de todo impuesto, a cuenta de los beneficios que se obtengan durante el corriente año.

Palma 3 Julio de 1907.—El Presidente, Felipe Villalonga Mir.—Por A. del C. de G., Juan Vidal, Secretario.

QUESO DE BOLA

A 1'50 pesetas, kilo

Colmado LA PROVIDENCIA

ELIXIR SALAMÓ

GRAN RECONSTITUYENTE

de composición moderna, gusto agradable y efectos rápidos y seguros. Cura la anemia, clorosis y neurastenia. Indicado en la debilidad general.

Véndese en las principales farmacias.

Para informes y detalles: Don Agustín Ferré, Conquistador, 42, 3.º—Palma de Mallorca

Se ruega al público visite nuestros Establecimientos para examinar los bordados de todos estilos: ENCAJES, REALCE, MATONES, PUNTO VAINICA, ETC., ejecutados con la máquina

DOMÉSTICA BOBINA CENTRAL,

la misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

Máquinas para toda industria a la que se adapte la costura

MAQUINAS SINGER PARA COSER

Todos los modelos á Ptas 2'50 semanales

Pídase el catálogo ilustrado que se da gratis

Compañía Singer

MAQUINAS PARA COSER

ESTABLECIMIENTOS PARA LA VENTA

PALMA DE MALLORCA.—JAIME II, 4



INVENTOR DE LOS MEDICAMENTOS

El éxito

cada día creciente de los MILAGROSOS medicamentos

COSTANZI

para la curación de las Estrechezas Uretrales, Urethritis, Prostatitis, Cistitis, Catarros de la vejiga

Venéreo y Sífilis

han hecho necesario el cambio del DEPÓSITO para España lo propio que de la Farmacia de su preparador

Grau Ynglada

á la RAMBLA DEL CENTRO, N.º 30 (junto al Crédit Lyonnais), BARCELONA, lo cual se hace público para conocimiento de sus numerosos favorecedores.

De venta: En Palma, en las farmacias de don Juan Valenzuela, don Ignacio Ferteza y principales.

Consultas médicas, todos los días, contestando gratis y con reserva las que se hacen por escrito, debiendo dirigir las cartas al Sr. Director del Consultorio médico, Rambla del Centro, 30, Barcelona.

CONSERVACION É HIGIENE DE LA BOCA

BOCA

Tendrá la sana, la dentadura blanca y fuerte y no padecerá dolores de muelas el que use el elixir y los polvos de

MENTHOLINA

que prepara el Dr. Andreu

Su uso emblanquece los dientes, aromatiza el aliento, calma el dolor de muelas y fortalece las encinas, evitando la caries y la oscilación de la dentadura. La MENTHOLINA en polvo usada con el elixir aumenta el brillo y la blancura de los dientes.

Pídase en la Rambla de Cataluña, 60, y demás farmacias.

Se expenden en la Farmacia de J. Sureda Lliteras, Palma de Mallorca.

Vapores directos

Linea de las Antillas

Para Canarias, Puerto Rico, Ponce, Santiago de Cuba, Habana y Cienfuegos saldrá de este puerto el 15 de Julio, el vapor

MIGUEL M. PINILLOS

Admite carga y pasaje para dichos puntos. NOTA.—Siendo muy limitada la cubida disponible se suplica á los señores cargadores, pasen inmediato aviso de la carga que deseen embarcar.

Linea de la América del Sur

Para Montevideo y Buenos Aires saldrá del puerto de Barcelona, el día 11 de Julio el vapor

BRASILEÑO

Admite carga y pasaje para dichos puntos. Para más informes dirigirse á los representantes de la Compañía SEÑORES MARTINEZ Y PLANAS, San Juan, 20, Palma.

HUEVOL

FLAN

postre sabrosísimo para seis personas

hecho en CINCO minutos

PRECIO: 65 céntimos, CAJITA

PÍDASE EN TODAS LAS TIENDAS DE ULTRAMARINOS

Al por mayor COMPAÑIA HUEVOL Calle San Martín, 48 San Sebastián

Representante: Casa Anunciadora, Palacio, 8

ESTOMAGO

Curación rápida radical é infalible de sus enfermedades, desde la simple inapetencia hasta las más rebeldes dispepsias y digestiones anormales, acompañadas de pesadez gástrica, dolores, desarrollo de gases, vómitos alimenticios, diarreas, etc., etc., mediante el empleo de los

Polvos del Dr. Julius Merc

EXENTOS DE GALENOS O NARCÓTICOS

Remedio heroico desconocido hasta ahora en España. Preciosa adquisición de la ciencia médica.—Precio: 4 pesetas franco.

De venta:—En Palma de Mallorca: Farmacia Valenzuela, Plaza Cuartera, 14.—Mahón: Honorio Pons, Arravaleta, 4.—Valencia: Hijos de Blas Cuesta, plaza del Mercado.—Madrid: Gayoso, Arenal, 2.—Barcelona: Viuda Alsina: Pasaje Crédito, 4.—Zaragoza: viuda Jordán, plaza Merced y principales farmacias de Europa y Américas.



I. Freixas Romera Farmacéutico ARIBAU, 13.—BARCELONA

ANTES HOY

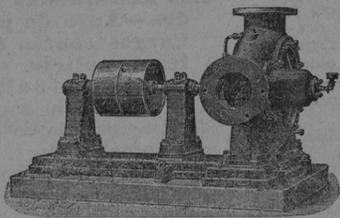
Pastillas Balsámico I. Freixas Romera

á base de Brea, Bálsamo Tolú, Sávia pino, Terpinol y Eucaliptol

Doce años de grandioso éxito.—Recomendadas por los médicos del mundo entero

1'50 pesetas caja.—De venta al por mayor Centro Farmacéutico; Farmacias: José F. Rey, Bolsería; La Salud, Plaza de Palou y Cell; Mayol, Sindicato; Mir, San Nicolás; Viuda de Palou, La Paz; Droguería Bosca, Cort, 8; Marina, La Baladric; Farmacia Central, S. Catalina

Weise y Monski, Halle ALEMANIA



BOMBAS

de todas clases

Especialidad

bombas eléctricas

Representante exclusivo para las Islas Baleares

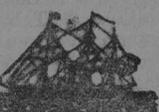
UDO STEINBERG—INGENIERO

Barcelona, Bruch, 56

Sucursal en Palma, Vilanova, 6

Aguas de San Hilario HOTEL MARTIN

Junto á los manantiales, frondosos bosques, inmejorable sitio de verano. De primera en confort é higiene, electricidad, teléfono, fotografía, garage, etc. etc. etc. Restaurant Martín, Barcelona, expedición de billetes para los automóviles y coches de Hatalrich al Hotel. ABIERTO EL 1.º DE JULIO. Aguas infalibles contra las enfermedades de la piedra, hígado, gota, riñones, aneurisma, estómago, etc. Venta en farmacias y depósitos. Administrador en San Hilario Saesim.



LLOID ITALIANO

COMPANIA DE VAPORES RAPIDOS Y DIRECTOS

Estos buques hacen la travesía en DIEZ Y SEIS DIAS, entre Barcelona y Buenos Aires. Tienen solamente cámaras de 1.ª inmejorables y de 3.ª clase, con camarotes de seis literas, amplio comedor, departamentos para señoras y niños.

El día 22 de Julio saldrá del puerto de Barcelona, directo á Buenos Aires, el vapor

LUISIANA

de 12.000 toneladas, con dos máquinas y doble hélice.—Se admite carga y pasaje.

Se admite carga y pasaje, Berne, 84, principal, Palma

HISTOGENO LLOPIS

CURACION RADICAL DE LA TUBERCULOSIS

Recomendado por todas las eminencias médicas.

Se vende en todas las farmacias.

Unico representante: Centro Farmacéutico, Palma de Mallorca, Padre Ferrer, número 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100.

BAÑOS Y AGUAS FERROSAS

Bicarbonatadas y radio-activas.—Acercado y grandioso establecimiento de

Espluga de Francolí

Cuatro trenes diarios del ferrocarril de Lérida á Terragona. Estación climatológica á 500 metros sobre el nivel del mar. Junto al histórico monasterio de Poblet. Magnífico sitio de recreo, centro de excursiones variadas y pintorescas á los santuarios de La Peña, Trinidad, La Serra y La Abellera, á los pueblos de Giurans, Prados y Castellfollit y al elevado pie del Tossal de la Balsana.—Iglesia, telégrafo, etc.—Instalación hidroterápica moderna. Aguas ferre-manganesas, sin rival para curar la clorosis, anemia, debilidad general, dispepsias, esterilidad, dermatosis, etc. Sin rival para facilitar el cambio de naturaleza en las juvenetas.

HOTEL VILLA-ENGRACIA

de primer orden, bajo la nueva dirección de don Salvador Rabella, de Barcelona. Abierto todo el año.

CHALETES Y HABITACIONES AMUEBLADAS DE TODOS PRECIOS. Menú diario de comestibles. Tienen de ultramarinos, pastelería, quinilla, novedades, etc. El agua embotellada se vende en Barcelona, Pico 12, con Freixas, en el establecimiento y en los depósitos de aguas minerales. Para el alquiler de chalets dirigirse al Administrador del establecimiento.

JARABE ANTI-EPILEPTICO URGELL

Fórmula del Dr. Bayés

Es el mejor específico conocido para la curación radical de la

EPILEPSIA

ó accidentes nerviosos, (mal de Sant Pau), mal de corazón, alforrea histero-epiléptica, histerismo, corea (bala de San Vito), convulsiones, neuritis, etc., etc. Para pedidos dirigirse á Don F. URGELL, (Farmacéutico), Vich, Barcelona.

Depositarlo en Palma de Mallorca: CENTRO FARMACEUTICO, Marina, 84 y 86

EXITO

Nada de vanas promesas con el uso oportuno, evitaremos las canas y la calvicie. Pídase en las perfumerías.

Interesa

á los que se ausentan

El antiguo embalador Bernardo Font, se ha trasladado calle de la Soledad, número 18. Especialidad en embalajes y transporte de muebles.—Corresponsales á los principales puntos de España.—Se responde de roturas, presupuestos gratis.

NO CONFUNDIRSE Soledad, núm. 18, (Carpintería)

Se desea vender una casa que consta de primer piso, entresuelo y bajos, números 13 y 15 de la calle de Arabi, (vulgo sa costa de sa pots). Informarán, Peletería, 89.

Tanto se vende como se alquila

una fábrica de cartidos, con habitaciones separadas para habitar una familia, con agua de pozo, cuatro dormitorios, cocina y dos tejados; sita en el Molinar de Levante, calle de Alicante, núm. 1, con vistas á la calle de C'an Pera-Tonis. Informarán en la Plaza de San Antonio, 44, Barbería de Antonio Marroig.

MOTOR OTTO

Se halla para vender, de fuerza echo caballos. Informarán «Casa Anunciadora», Palacio, 8.

Colocación La desea un joven de 16 años de edad y cuatro años de práctica en farmacia. Razón «Casa Anunciadora», Palacio, 8.

AGUAS MINERO MEDICINALES DE LA COLONIA "LA ALISEDA," PROVINCIA DE JAEN

Su altura sobre el nivel del mar es de 700 metros. El 15 de Abril comienza la 1.ª temporada oficial Propiedad del Excmo. Sr. D. José Salmeron y Amat

Manantial de San José

No tiene rival; desprende en 24 horas 20,365,62 litros de agua y un caudal de agua de 273,024 litros en dichas 24 horas y con grandes elementos radioactivos.

Conocidos son los efectos prodigiosos de estas aguas en la mayor parte de las enfermedades del aparato respiratorio, como son: catarros de laringe y bronquiales, aunque estén sostenidos por lesiones cardiacas, infartos pulmonales, enfisemas, bronquielectasias, predisposición tuberculosa ó tuberculosis incipiente, tisis bacilar en 1.º y 2.º periodo.

Las propiedades radioactivas de las Aguas de La Aliseda, evidenciadas en análisis exorupulosos, garantizan su extraordinaria eficacia.

Manantial de «La Salud»

De efectos segurísimos en las enfermedades del aparato digestivo y urinario.

Curan admirablemente las dispepsias gástricas, úlceras del estómago ó del duodeno, catarros intestinales, infartos hepáticos y espléncos, arenillas, renales, anemias, linfatisimo, diabetes sacarina, etcótera, etc., etc.,

CLIMATOTERAPIA

El clima de La Aliseda es de montaña. La cordillera Mariánica lo defiende de los aires del N. Los frondosos montes de escasa altura; los pintorescos valles; el aire embalsamado por multitud de plantas aromáticas de la familia de las labiadas; el suelo permeable y duro; la poca humedad atmosférica y la altitud sobre el nivel del mar, son los principales factores de aquel clima tónico y del delicioso panorama que tanto alegra el espíritu del enfermo.

La cura de aire que allí se hace constantemente, unida á la acción de sus notables aguas azoadas, ocasionan muchas curaciones que parecen milagrosas.

Temporadas oficiales.—Desde 15 de Abril á 30 de Junio y desde 1.º de Septiembre á 15 de Noviembre.—Coches á los trenes mixtos en la Estación de Santa Elena (Ferrocarril de Madrid á Sevilla), sin necesidad de avisar.—Fonda de las primeras de España y Restaurant sin alteración de precios.—Café.—Duchas.—Correo diario.—Misa los días festivos en la Capilla del Establecimiento.—Casas particulares de alquiler para los que deseen hacerse ellos mismos de comer ó vivir independientes.

La Catalana

C.º DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES Á PRIMA FIJA

Autorizada por R. D. de 24 Agosto de 1865

Capital social: 5.000.000 ptas

Dirección General: Rambla de Cataluña, 15 y Cortes, 624.—Barcelona.

Agente general en las Baleares, BALTASAR PUJOL, Unión, 57, Palma.

Fábrica de anisados y licores de Feliciano Fuster Molinas

(Santa Margarita)

Especialidades de la casa

Licor Benedicto y Anis Fuster

Gran Fábrica de mosaicos hidráulicos

Orsola, Solá y C.º—Barcelona

Proveedores de la Real casa

Unica premiada con medalla de oro en la Exposición de París

Granito de mármol incrustadas, piedra artificial, pavimentos continuos, bañeras, escalera, peldaños, bañistas, chimeneas, mesas de jardín, zocalos, pilas, lavabos y mostradores. La casa cuenta con el catálogo más extenso y de todos cuantos dibujos se pídase pueden servir enseguida.

Unico representante en esta isla:

ANTONIO AYRES

Despacho: Conquistador, 12, Palma.

Domicilio: 38, 2.º

Tipo-Litografía de Amengual y Muntaner.—PALMA.